



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de octubre de 2021

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

CANCILLER

SANTIAGO ANDRÉS CAFIERO

S _____ / _____ D

Ref.: Informe Amnistía Internacional *“Ningún lugar seguro: Las personas haitianas en movimiento necesitan protección internacional urgente”*.

De mi mayor consideración,

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Directora Ejecutiva de Amnistía Internacional Argentina, a los efectos de hacerle llegar un informe recientemente publicado por nuestra organización titulado [**Ningún lugar seguro: Las personas haitianas en movimiento necesitan protección internacional urgente**](#) sobre la situación de las personas haitianas en movimiento.

Como Ud. sabrá, mientras la situación política y económica sigue deteriorándose en Haití, decenas de miles de personas haitianas atraviesan las Américas en busca de seguridad. A través de esta investigación, Amnistía Internacional revela que hay Estados de las Américas que están limitando el acceso a la protección internacional y seguridad de las personas haitianas en movimiento, lo que las expone a diversas violaciones de derechos humanos como detenciones y expulsiones sin el debido procedimiento por parte de las autoridades; extorsión; discriminación racial contra las personas negras; abusos de grupos armados, que incluyen la violencia de género; y falta de acceso a vivienda adecuada, atención de la salud y empleo.

El informe es el resultado de una investigación realizada por una misión de Amnistía Internacional que pasó una semana realizando entrevistas en la ciudad de Tapachula, al sur de México, donde decenas de miles de personas haitianas esperan el resultado de sus solicitudes de asilo en condiciones inhumanas, tras hacer el peligroso viaje a través de América del Sur y Central en busca de seguridad.

Teniendo en cuenta los históricos y estrechos lazos de amistad y cooperación que unen a Argentina con Haití, convocamos al gobierno argentino a que haga todo lo que esté a su alcance para garantizar que los Estados de la región proporcionen de forma urgente medidas de protección para las personas haitianas que incluyan el asilo y otras vías para obtener la residencia legal con el fin de que puedan reconstruir su vida en condiciones de seguridad.

Sin otro particular, lo saluda atentamente.

Mariela Belski
Directora Ejecutiva
Amnistía Internacional Argentina